

Sinceridad en las elecciones a Cortes.—Justicia pronta, eficaz e independiente.—Leyes administrativas, duraderas y simplificadas.

Madrid, un mes, pesetas... y Europa, un trimestre, pta. 10 Provincias, Gibraltar y América, Filipinas y las Marianas, trím. pesetas. 2 todos no adheridos a la Península, trimestre, id. 6 Unión de Correo, trimestre, pesetas... 15 Antillas españolas (en oro)

NUM. 1.015

MADRID, DOMINGO 17 DE MARZO DE 1883.—EDICION DE LA NOCHE

5 CENTIMOS

SUPLEMENTO LITERARIO del día 12 de Marzo de 1883

- Poesías de Menéndez Pelayo.—CLARIN. Mexico, Ixtabide y el Sr. Navarro Rodrigo.—SALVADOR QUEVEDO Y ZUBIETA. El agosmo anglo-americano.—EMILIO BLANCHET. Cosas de Madrid.—ENRIQUE SERRANO FATIGATI. A E.—JOSÉ ALCALÁ GALLANO. Crónicas de Londres y Madrid. Bibliografía.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

La mano negra

Jeréz 10 (9,45 n.)

Se les ha tomado la primera declaración al aperador y otros dependientes del cortijo de Lomo Pardo, cerca de la Cartuja, y de ellas han resultado nuevos descubrimientos de importancia, según se asegura. Se ha exhumado en Arcos el cadáver de Fernando Olivera, víctima del crimen misterioso des cubierto el jueves. Parece probable que eran de esta persona la vértebra y trozo de bigote que se hallaron hace poco tiempo. El fiscal del Supremo recibirá por el correo de hoy interesantes detalles de la causa.

Jeréz 11 (12,2 t.)

Entre los documentos cogidos en el cortijo de Lomo Pardo figuran proclamas dirigidas al ejército excitándole a ponerse al lado de los socialistas.

Esta mañana han salido algunos Guardias civiles y rurales para Sierra Membrial con objeto de capturar a unos criminales que exigieron dinero a varios propietarios.

Jeréz 11 (2 t.)

Ha sido capturado en Arcos otro presunto asesino de Fernando Olivera.

El teniente fiscal ha regresado de aquel punto y ha tenido larga entrevista con el presidente de la Audiencia.

Manifestación obrera aplazada Aniversario de la Commune

Paris 11 (11,55 m.)

(Recibido en la Redacción a las 8,35 t.)

A pesar de las enérgicas declaraciones hechas ayer tarde por el gobierno en la Cámara, y aprobadas por unanimidad por las Izquierdas, a pesar de que la triste situación de las industrias puede agravarse; a pesar de las precauciones tomadas por la policía; a pesar de haber condenado ayer el tribunal correccional a algunos obreros detenidos el viérnes, con motivo de los excesos cometidos en la manifestación; a pesar de todo ello, los anarquistas se han reunido anoche para deliberar sobre la manera de llevar a cabo la segunda manifestación. Visto el poco tiempo que quedaba para preparar la proyectada para hoy, han tomado el acuerdo de aplazarla para el próximo domingo, 18 del corriente, aniversario de la Commune.

El día indicado irán todos los obreros que deseen tomar parte en la manifestación, al campo de Marte, y las mujeres y los niños a la plaza del Hotel de Ville, con objeto de pedir pan ó trabajo. No obstante este acuerdo, algunos obreros se proponen reunirse hoy en la plaza del Hotel de Ville, según lo proyectado en un principio; pero serán muy pocos, no sólo por respeto al acuerdo, sino por lo frío que está el día y porque nieva.

Otro de los acuerdos tomados anoche por los anarquistas, es invitar a sus correligionarios de los departamentos a celebrar también meetings; el domingo venidero, en recuerdo de la Commune. La famosa Luisa Michel, temiendo que la arresten, se ha escondido.

(Agencia Fabra)

Paris 10.—Los procuradores de los anarquistas preparan un nuevo meeting para mañana, en la plaza del Hotel de Ville.

Los periódicos dicen que el gobierno está resuelto a impedir la celebración del meeting, prohibiendo la circulación de ningún grupo por dicha plaza.

Los autores de los desórdenes de ayer serán perseguidos y castigados.

Luisa Michel será presa. El periódico la Liberté dice que mañana aparecerán carteles convocando a los obreros para las nueve de la mañana.

Estas demostraciones serán globos-correo de la gran manifestación que se prepara para el día 18 del corriente.

Los anarquistas se proponen recorrer las calles con banderas rojas.

Paris 10 (7 t.)—Cámara de los Diputados.—El ministro del Interior, Mr. Waldeck-Rousseau, contestando al diputado bonapartista Mr. Cassagnac, dice que si mañana se celebra un meeting, el gobierno hará respetar la ley como hizo ayer.

Llama la atención sobre la satisfacción visible manifestada por los órganos monárquicos con motivo del meeting.

Mr. de Cassagnac protesta, y dice que toda la responsabilidad de los incidentes ocurridos pertenece a los republicanos. Cree que los amistades no hacen más que comenzar la agitación.

Mr. Waldeck-Rousseau hace constar que no son los verdaderos obreros los que saquean las tabernas, añadiendo que la jornada de ayer pasó sin emplear la fuerza; pero que si un día los partidos hostiles se agitan, el gobierno cumplirá su misión.

La orden del día, sin comentarios, aceptada por el ministerio, se aprueba por unanimidad de 406 votos.

El tribunal ha condenado hoy a 19 manifestantes a penas, hasta seis meses de prisión, absolviendo a siete.

Londres 10.—La conferencia del Danubio ha celebrado hoy su última reunión.

Todos los delegados de las potencias estaban presentes. Se asegura que han sido firmados los protocolos sin objeción.

Los gobiernos representados en la conferencia muestran satisfacción de los resultados de ésta.

Paris 11 (8 m.)—Reina completa tranquilidad. Hasta ahora no se nota ningún síntoma de la manifestación anarquista anunciada para hoy.

Los periódicos monárquicos protestan enérgicamente contra las acusaciones de los republicanos, de que los promovedores del meeting de anteyer fueron personas de los partidos legitimistas y bonapartistas.

Londres 10 (via Vigo).—Se ha publicado la correspondencia cambiada entre España e Inglaterra acerca de la cuestión Maceo. El último despacho de lord Granville, ministro de Negocios extranjeros, está fechado el 29 de Enero último. Dice que la expulsión de Maceo de Gibraltar debe atribuirse únicamente a un error de las autoridades de aquella plaza.

Termina haciendo un nuevo llamamiento a la generosidad de España y declarando que se niega a continuar la reclamación. Un despacho recibido aquí dice que del vapor Navarre, que se perdió anteyer, no se han salvado más que el contramaestre, diez marineros y cinco pasajeros, de las ochenta personas que iban a bordo.

Incompatibilidades

Sobran cuatro diputados

El interés con que sigue actualmente por la prensa periódica la cuestión de las incompatibilidades; el carácter de actualidad que han dado a la misma las diferentes proposiciones—cuatro nada menos—presentadas por los señores diputados, y la verdadera importancia que reviste para que el régimen parlamentario tenga la autoridad que nace de la independencia de los representantes del país, nos ha movido a consagrar algún estudio a la situación presente.

¿Qué dice la ley de incompatibilidades? Leamos su artículo 1.º. «El cargo de diputado a Cortes solo es compatible con los destinos del orden civil, del militar y del judicial que tengan residencia fija en Madrid y que estén además dotados con el sueldo al menos de 12.500 pesetas anuales en los presupuestos del Estado; con el de presidente, fiscal y presidente de sala de la Audiencia de esta corte; con el de rector y catedrático numerario de la Universidad Central; con el de inspector de ingenieros y con los destinos que en Madrid desempeñen los oficiales generales del ejército y de la armada.

Los ingenieros no comprendidos en el párrafo anterior quedarán, mientras desempeñen el cargo de Diputados, en situación de excedentes.»

Los artículos 2.º y 3.º se refieren a la pérdida del carácter de diputado por obtención de nombramiento ó gracia del gobierno, así como de las circunstancias que deben observarse para la reelección.

Y dice el art. 4.º y último: «El número de diputados con empleos compatibles que tomen asiento en el Congreso, no podrá exceder de 40. Si fuere elegido mayor número de ellos, la suerte decidirá cuáles han de quedar. Al efecto, así que en la primera legislatura, después de unas elecciones generales se haya constituido definitivamente el Congreso, el GOBIERNO REMITIRÁ EN EL TÉRMINO DE OCHO DÍAS A LA MESA LA LISTA DE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE HAYAN SIDO ELEGIDOS DIPUTADOS. El Congreso examinará cuáles ejercen cargos compatibles, y acordará sortearlos si resultasen más de 40, declarando a su debido tiempo vacantes los distritos de los excedentes, a no ser que éstos renuncien sus empleos dentro de los quince días siguientes.

Si en elecciones parciales es elegido algún funcionario compatible, tomará asiento en el Congreso, si no estuviere completo el número de los 40; pero si lo estuviere, se declarará nula la elección, a no ser que el electo renuncie el empleo dentro de los quince días de aprobada su acta.»

Conociendo el texto legal, veamos su aplicación por la actual Cámara de Diputados.

Diputados comprendidos dentro de las condiciones que fija el artículo 1.º, y que están, por lo tanto, en condiciones legales:

- Acaña (D. Pedro), director general de Agricultura, Industria y Comercio. Bernúdez Reina (D. Eduardo), mariscal de campo y jefe de la tercera división en el ejército de Castilla la Nueva, dotado con 15.000 pesetas en los presupuestos del Estado. Daban y Ramirez de Arellano (D. Antonio), mariscal de campo y vocal del Consejo de redenciones y enganches, dotado con 15.000 pesetas en los presupuestos del Estado. Isasa Valseca (D. Santos), catedrático numerario de historia de la organización administrativa y judicial de España en la Edad Media, de la escuela de Diplomática, en la Universidad central. Fabié (D. Antonio), consejero de Estado. Gamazo (D. German), ministro de Fomento. Garajo (D. Antonio), presidente de sala en la audiencia de Madrid. García Torres (D. Juan), director general de Rentas Estancadas. Gomez Laserna (D. Félix), consejero de Estado. Gullon (D. Pio), ministro de la Gobernación. Lacadena (D. Ramon), subsecretario de Gracia y Justicia. Macias (D. Manuel), intendente general de Castilla la Nueva. Mansi (D. Angel), director general de Establecimientos penales. Merelles (D. Adolfo), director general de Administración de Ultramar. Miguel y Mauleon (D. Fructuoso de), subsecretario de Guerra. Muñoz (D. Ricardo), director general de Aduanas. Navarro y Ochoteco (D. Emilio), director general de los Registros. Nuñez de Arce (D. Gaspar), ministro de Ultramar. Nuñez de Haro (D. Manuel), subsecretario de Hacienda. Ortiz y Casado (D. Innocente), presidente de la junta de Pensiones civiles. Perez Zamora (D. Feliciano), consejero de Estado. Piza Pajares (D. Francisco), catedrático numerario de Derecho Romano y rector de la Universidad Central. Posada Herrera (D. José), presidente del Consejo de Estado. Puerta (D. Gabriel de), catedrático numerario de ejercicios prácticos en la facultad de farmacia de la Universidad Central. Quintana (D. Alberto), director general de Impuestos. Rey Madrán (D. Luis), director general de Correos. Riano (D. Juan Facundo), director general de Instrucción pública. Rodriguez Correa (D. Ramon), subsecretario de Ultramar. Ruiz Capdepon (D. Trinitario), fiscal del Tribunal Supremo. Rute y Giner (D. Luis), subsecretario de la Presidencia del Consejo. Sagasta (D. Praxedes Mateo), presidente del Consejo de Ministros. Soria Santa Cruz (D. Federico), mariscal de campo y vocal de la Junta superior consultiva de Guerra, dotado con 15.000 pesetas en los presupuestos del Estado. Torres (D. Pedro Antonio), director general de Beneficencia. Valle y Cárdenas (D. Manuel), catedrático numerario de historia universal de la Universidad de Madrid. Vega de Armijo (marqués de la), ministro de Estado.

Vivar (D. Antonio), inspector general de vapores-correos y vocal de la junta de torpedos. Xiquena (conde de), gobernador civil de Madrid, dotado con 15.000 pesetas en los presupuestos del Estado.

Total 37. Diputados que carecen de las condiciones marcadas en el artículo 1.º de la ley, sin embargo de lo cual han sido declarados compatibles:

- Alcaide (D. Joaquin), catedrático de literatura latina en la Universidad de Sevilla. Castro y Lopez (D. José), oficial primero en la secretaría del ministerio de la Guerra, dotado con 10.000 pesetas en los presupuestos del Estado. Gonzalez Serrano (D. Urbano), catedrático de psicología, lógica y ética, en el Instituto de segunda enseñanza de San Isidro de Madrid. Martinez de Campos (D. Miguel), catedrático de aplicaciones de la hidráulica en la Escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos. Ochando (D. Federico), secretario de la inspeccion general de Carabineros, dotado con 10.500 pesetas en los presupuestos del Estado. Orozco (D. Enrique), coronel de ejército y vocal del Consejo de Redenciones y Enganches, dotado con 6.000 pesetas en los presupuestos del Estado. Salamanca y Negrete (D. Manuel), capitán general de Valencia. Total, siete.

Resulta, pues, que el total de diputados con destinos, que legal ó ilegalmente han sido declarados compatibles, asciende a cuarenta y cuatro, número no autorizado por la ley.

Resulta también, que el Gobierno ha incurrido en responsabilidad, no verificando el sorteo a que se refiere la vigente ley de incompatibilidad, y que esta situación se agravará con las elecciones parciales, en que probablemente logran el triunfo algunos de los diputados que han obtenido hace poco empleos, y cuya reelección se prepara.

Son estos: Aguilar de Campoo (marqués de), director general de Obras públicas. Alonso Castrillo (D. Demétrio), director general de Administración. Azcárraga (D. Manuel), director general de Gracia y Justicia de Ultramar. Ferraguz (D. Antonio), director general de la Deuda. Martínez (D. Caudido), consejero de Estado. Rodríguez Sagasta (D. Tirso), subsecretario de Gobernación. Rubio (D. Leandro), consejero de Estado. Total: siete.

Excusamos añadir que estamos dispuestos a rectificar todos los errores en que hayamos incurrido, muy posibles en trabajos de la índole del nuestro, a pesar del cuidado con que hemos procedido; trabajo doblemente difícil, si se recuerda que hay individuo de la comisión de incompatibilidades que hace muchísimo tiempo tiene perdida semejante lista, sin obtenerla.

Juzgue el país si no es verdaderamente irrisorio que se formulen y discutan tantos proyectos de reforma de ley de incompatibilidades, y que nadie se ocupe en exigir al gobierno la responsabilidad en que ha incurrido por arriacónar la vigente.

El Presupuesto de Fomento

No volvemos del asombro que nos ha causado el proyecto leído ayer en las Cortes por el Sr. Ministro del ramo, y del que dimos cuenta en nuestra sección de Bolsa.

Una operacion de crédito en estos momentos es inoportuna y prematura.

El ejercicio venidero debía haberse dedicado a demostrar a los acreedores del Estado que el servicio de la Deuda se haría en adelante con la regularidad y exactitud acostumbradas en las naciones donde se sabe lo que vale el crédito y lo que cuesta el carocer de él.

Bastaba hacer eso este año; y no era despreciable la hazaña, considerando que nunca, hasta ahora, hemos tenido un presupuesto verdaderamente nivelado.

En el año próximo se hubiera recogido el fruto de esa prudencia, consiguiendo condiciones más ventajosas que las calculadas por el Sr. Ministro de Fomento. En el estado de los mercados financieros de Europa, para obtener dinero barato, solo necesita un Gobierno dar la seguridad moral de que se mostrará buen pagador.

Otro grave defecto del proyecto de que nos ocupamos es que crea un presupuesto extraordinario.

Tómese el trabajo el Sr. Ministro de Fomento de leer el discurso pronunciado por Mr. Ribot en la sesión de la Cámara francesa de 13 Diciembre último, y verá demostrado hasta la saciedad que la peligrosa situación de la Hacienda de Francia procede en parte del sistema de contabilidad allí seguido, pero más aún de la existencia de los presupuestos extraordinarios.

Que es de mala administración empezar carreteras y no concluirías, bien lo sabemos. Téngase más firmeza para no ceder a las exigencias de los diputados, y cuando se empiece una obra de esa clase se concluirá, como debe hacerse.

En cuanto a que tardándose en la construcción, para cuando se concluye el último trozo, los primeros se hallan en mal estado, esto no se remedia con un gasto excesivo hoy, sino aprendiendo que es indispensable no descuidar un momento la conservación de las carreteras.

Mientras eso no se aprenda, será dinero tirado el que se emplee en construirías; y cuanto más se gaste, mayor lástima.

La suma de 85 millones a gastar en un año es excesiva dados los recursos del país. Esto es pan para hoy y hambre para mañana.

Se dirá que este año es excepcional. ¿Quién puede asegurar que la cosecha próxima será buena? En Inglaterra llevan nueve malas seguidas. Y que se hará el año próximo si la escasez continúa? ¿Gastar otros 85 millones? Esto es imposible.

Luego un Gobierno previsior se guardará muy bien de aumentar por una vez su presupuesto de obras públicas.

Se aplicará al contrario a dedicarle una cantidad fija, a fin de no perturbar el mercado del trabajo y de no perjudicar a las clases mismas a las cuales pretende favorecer.

Por fin ¿qué significa la presentación de un presupuesto especial por el Ministro del ramo? ¿A dónde nos conduce esto? Mañana presentarán los suyos, para comprar cañones de muralla el Sr. Ministro de la Guerra y para construir acorazados el Sr. Ministro de Marina.

Luego llegará el turno de las Direcciones generales, y la Hacienda Española que ya es un modelo de desorden caerá en el caos absoluto. Que en Consejo de Ministros cada uno de éstos exponga sus necesidades. Pero ante el Parlamento, ante el país, no debe haber más que un Ministro responsable en materias financieras. Y ese Ministro (parece un sueño tener que decir semejantes verdades a estas fechas) es el Ministro de Hacienda.

Los que preguntan la causa de la baja de la Bolsa pueden leer el proyecto presentado a las Cortes por el ministro de Fomento, y si se fijan en que allí se pide la consignación de un crédito de 8 millones de pesetas durante veinte años, para levantar con esa garantía un empréstito de 85 millones de pesetas, verán cómo ofreciéndose un interés próximamente del 7 por 100, no pueden sostenerse nuestros valores al tipo actual que no deja ese rendimiento.

Verdad es que tampoco sería posible hallar dinero en mejores condiciones, porque desde el momento en que, lejos de ir restringiendo los gastos para llegar a una verdadera y efectiva nivelación en los presupuestos, se comienza por pedir sobre los recursos de mañana, cuando no están cubiertas las atenciones de hoy, el capital ha de exigir un interés proporcional al mayor riesgo que arrostra.

Con pocos proyectos como este no tardaremos en volver a la época en que no había quien quisiera el papel del Estado.

Jeréz

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La alarma.—Salida de Arcos.—Una compañera.—Amor y celos.—El crimen descuberto.—El corazon humano.—La voz de la conciencia.—Terminación del sumario.—Actividad.—Deducciones.

Hasta las primeras horas de la mañana, en que se recibieron las noticias de que las tropas habían llegado a Arcos, y que el traslado de los presos se verificaba sin novedad, hubo aquí bastante inquietud; el brigadier Sr. Bouzo disponiase a partir con nuevas fuerzas al menor aviso; pero no fué por fortuna preciso, y esta vez no ha habido en la ciudad, donde mayor número de prisiones se han hecho, manifestacion para ver salir a los que van a disposición de los tribunales: se habían tomado las boca-calles, se adivinaban miradas entre curiosas y asustadas a través de las celosías; pero todo permanecía en un profundo silencio, interrumpido solo por las pisadas de aquellos hombres, a los que daba aspecto de sombras la luz indecisa del crepúsculo.

Nueve horas tardó la larga cuerda, compuesta de 68 hombres, en recorrer el camino; a las dos llegaban a la estación de Jeréz, donde esperaban a los presos dos wagones de tercera. Con los presos venía también detenida una mujer, Isabel Luna; es jóven, bonita y notábase bajo la expresion causada de la fatiga, la corrección de unas facciones delicadas, la expresion de unos vivos ojos negros que apreciaban como en medio de un marco formado por abundantes rizos de un pelo castaño.

Esta infeliz está complicada en una de las causas; era compañera y amaba a un compañero. Otro, enamorado locamente de ella, recibió desaires, y no pudiendo devorar la pena, estalló en venganza, que le llevó a denunciarla y denunciarle como cómplice de acciones que la ley castiga. El amor y los celos serán, mientras el corazon del hombre no varíe, agentes poderosos de tragedia.

De las declaraciones de la Isabel resultaban otras mujeres complicadas en graves sucesos; pero los jueces no han considerado oportuno prender a muchas mujeres, para evitar las complicaciones a que esto podía dar lugar, y ha sido algo indulgente con el bello sexo. La Isabel, por atenciones de humanidad que agradecerá la galantería, ha hecho en un carrocheo el viaje que sus compañeros de prision han hecho a pie, y ha sido colocada en el tren en un departamento aparte.

Cuando los ánimos se tranquilizaban esta mañana con las noticias de Arcos, se extendía el rumor del descubrimiento de los autores de un crimen, que hasta ahora había permanecido sumido en el misterio. Hace unos cuantos meses, en el de Agosto, dicen los informes, se halló en las inmediaciones de Arcos el cadáver de un hombre asesinado; no se pudo saber quién había cometido el crimen, y solo por detalles admirables de sagacidad y prudencia, el teniente de la Guardia civil pudo ir fundando las sospechas que había concebido respecto a un sugeto. Cuando estas sospechas se convirtieron en realidad, el teniente de la Guardia civil mandó a buscar al que creía culpable.

Para no alarmarle, ni darle lugar a la preparación de la mentira, le llamó con el pretexto de que le creía cómplice ó autor de un robo de ovejas. Nada sospechó el interesado; su conciencia no le acusaba de un robo que, en efecto, no existía, y comparció ante la presencia del teniente de la Guardia civil, con la indignación honrada del que se vé bajo el peso de una calumnia.

El experto oficial le interpelló acerca del robo de las supuestas ovejas; el acusado, como es natural, negaba.

—Yo no sé de lo que me habla V.; aquí hay un error lamentable; yo no sé nada de esas ovejas de que usted habla.

—Es verdad, dijo en un brusco cambio el teniente, hábil conocedor del corazon humano. Tú no has robado esas ovejas, pero tú has matado a Fulano de Tal, tal día, a tal hora, de tal modo, en tal parte.

Y rápidamente le englobaba los detalles del crimen, mientras le abrumaba con la mirada.

—¡Jesús! exclamó aterrado el criminal ante aquellas inesperadas palabras, que resonaban en su alma, y cayó redondo en el suelo.

Cuando volvió en sí estaba aterrado; le parecía, sin duda, que su víctima salía de la tumba para descubrir el misterio en que había envuelto el crimen.

Parece que declaró todo; pero que dijo que si mató fué por salvar su vida, que iba a quitarle en cumplimiento de una sentencia del tribunal de secreta asociación, el muerto.

Este suceso ha ocupado al presidente de esta Audiencia, Sr. Barroeta, que ha conferenciado largamente por telegrama con el juez de Arcos, y que ha decidido que salga para aquella población el señor fiscal.

El descubrimiento de este crimen ha causado aquí mucho efecto; porque hay no pocas muertes alevosas y con circunstancias terribles, de las que no se tiene más detalle que el que ofrece el cadáver ensangrentado, y nada se sabe de los criminales. El temor, nacido de la exagerada idea del poder de los mafhehores y de la poca acción de los tribunales, ha hecho hasta ahora enmudecer muchas lenguas que se irán desatando, a medida que vean la entereza y la energía en la justicia.

A pesar de haber hoy tantos sucesos, uno de los más importantes, sin duda alguna, es la terminación del sumario de la causa instruida por el señor juez especial, con motivo del asesinato de Bartolomé Gago (a) el Blanco de Benaocaz.

Treinta y siete aparecen complicados en esta causa; 36 están en poder de la justicia; uno solo en rebeldía. Parece que, de los primeros, trece hay confesos; figuran entre los procesados los hermanos Corbacho, Juan Ruiz y Bartolomé Gago, primo carnal de la víctima.

Son las piezas de convicción, unos puñales, varias escopetas y ropas ensangrentadas. La muerte, como ya saben los lectores, fué decretada por un tribunal compuesto de los procesados.

Es tal la actividad con que se lleva este asunto que ya está señalado el magistrado potente, y la causa en poder del fiscal que, a pesar de su viaje a Arcos, la entregará despachada por su parte el lunes, y el mismo día se verificará la vista privada, abriéndose inmediatamente los dos periodos de defensa por escrito, y defensa oral, que han de preceder a la vista pública.

Los plazos que es imprescindible correr por disposición de la ley son los únicos que retardarán la vista, que, según todas las probabilidades, podrá tener lugar en cuanto pasen las funciones de Semana Santa y Pascuas, esto es, en los últimos días de Marzo ó primeros de Abril.

Las prisiones de ayer en Sanlúcar y de hoy en Grazalema, son episodios de este gran asunto, que ya va saliendo del primer acto, ó sea de la exposición, para entrar en el periodo del desenvolvimiento de la acción.

Jerús 9 de Marzo.

La agitación obrera en Francia

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL DIA)

Paris 9 Marzo

Las reuniones anunciadas para hoy y para el domingo en la explanada de los Invalidos y en la plaza del Hotel de Ville, son el asunto de la preocupación general. Un poco de prudencia podría evitar el desorden, y de desear es que la haya, pues los sufrimientos que en todas las clases produce la crisis económica que empieza ahora, son ya grandes. Lo peor del caso es que la irritación del comercio es muy viva, no recordando que los últimos años de incomparable prosperidad habían de originar un exceso de producción que haría la crisis industrial inevitable. Si esta crisis dura, como no puede menos de suceder, dos ó tres años, ¿qué no van á decir los que desde ahora se lamentan?

Respecto de las instituciones políticas, esta crisis es importante por dos razones:

- 1.ª Porque en todas partes, y más que en las otras naciones en Francia, donde el poder del Estado es tan grande, las clases productoras suelen acusar de las dificultades que atraviesan al gobierno que las rige.
- 2.ª Porque en las clases obreras toma cuerpo la indiferencia en materia de formas políticas, y reclaman reformas sociales. Ya en 1848, así sucedió. Luego, mientras el Imperio quiso apoyarse en los obreros urbanos y los rurales, dieron á Napoleón millones de votos. Si más tarde hicieron lo mismo por la República, fué por un sentimiento análogo. Hoy entran los obreros en el periodo de las desilusiones, y no se fijan en que, si la República no hace más por ellos, es porque no puede, porque las condiciones de la sociedad no se modifican por decreto, y que lo mismo pasaría si las instituciones, en vez de ser de origen popular, fuesen teocráticas, monárquicas ó imperiales.

Hay otra cosa que conviene decir, y es que el obrero sigue siendo profundamente republicano, pero no de esta República de Mr. Grévy ó de Mr. Gambetta, gobierno burgués, sino de la verdadera República. Tan vivo es aún el sentimiento republicano en el obrero, que en Lyon, en Montcau, en Paris, en Besseges, en Limoges, en todos los centros fabriles, anuncian que se van á ligar para defender la República contra el Senado orleanista, pues el gobierno no sabe hacerlo.

La prueba de que todas las clases creen que de lo alto del poder derivan los males ó los bienes, la daba el *Temps* ayer tarde, publicando una conferencia de uno de sus redactores con los patronos ebauistas, que son los que hace meses no trabajan, á causa del mal estado de los negocios y de la huelga de sus obreros.

Pues dicen que la crisis actual reconoce por causa:

- 1.ª La falta de estabilidad política.
- 2.ª La pasión del juego, que hace que las economías públicas, en vez de buscar colocación en industrias seguras, se lancen á especular sobre valores financieros, y se entreguen á sociedades sin porvenir, cuyos directores sólo se proponen hacer, como decía Mr. Leroy-Beaulieu hace tiempo, «lo que antiguamente hacían los saltadores de caminos.» Sobre este punto he escrito varias cartas, que tal vez algún lector recordará.
- 3.ª La carestía de la mano de obra.
- 4.ª La concurrencia extranjera. De Suecia y Noruega, por ejemplo, vienen hechas puertas y ventanas para los edificios nuevos, que se venden en Paris con un 33 por 100 de ventaja sobre las fabricadas en la capital.

Los patronos afirman, sin embargo, que lo que más daño les hace es la falta de estabilidad política, pues los otros males encontrarían remedio. Respecto de la concurrencia extranjera, creen dichos fabricantes que la industria de Paris tiene todavía ventaja sobre sus rivales, por más que las imitaciones inglesas, alemanas é italianas de muebles y objetos elaborados aquí, son de extraordinario parecido.

Antes, la industria francesa superaba á las otras por el mérito artístico de sus producciones; pero desde que el estudio del dibujo se ha desarrollado tanto en el extranjero; desde que han sido atraídos al exterior muchos de los mejores obreros franceses, la igualdad tiende á restablecerse.

Este es el momento escogido por Mr. Clémenceau y la extrema izquierda para comenzar la agitación revisionista, de la cual dice hoy el *Journal des Debats*, según he teleografiado, que es mucho más grave que la obrera.

Todo esto inquieta los ánimos, todo esto parece originar amenazas, cuya realización próxima asusta á algunos; hay un germe de descontento en los aires, que hace temer, no un nuevo eclipse de la libertad, pues Francia la posee muy limitada, y no parece capaz de adquirirla y guardarla mucho tiempo, pero si un eclipse de la legalidad, algo como la Constitución de una dictadura, que no será civil seguramente. «Paris necesita el brillo de una corte para vivir,» decía hace pocas noches ante varios amigos un comerciante descontento.

Yo creo que se equivoca, y que si pasa algo, será la Constitución de una dictadura, escollo terrible de los gobiernos democráticos.

Entre nosotros, decía un publicista eminente, aunque desconocido, Marc Dufraisse, cada vez que la vida pública se manifiesta, la vida económica desaparece. No debe atribuirse ese fenómeno á la conspiración de unos cuantos, pues es el efecto lógico del terror universal. Por eso no hay que admirarse de la facilidad con que se sustituye en Francia el orden á la licencia, ni hay que atribuir el hecho á un hombre solo. La nación entera es el autor de esta metamorfosis. *«Ca va tout seul.»* Todo el mundo trabaja para formar un César.

Marc Dufraisse, constituyente del 48, destrerrado por el Imperio, volvió en 1870 á Francia, siendo nombrado por Mr. Gambetta prefecto de los Alpes Marítimas.

mos, donde luchó contra las pretensiones de Italia, que quería invadir el condado de Niza. Su *Historia del derecho de guerra y de paz de 1789 á 1815*, le coloca entre los primeros escritores contemporáneos.

412 tarde.

Vengo de la explanada de los Invalidos y no quiero cerrar esta carta sin decir algunas palabras acerca del anunciado meeting obrero.

Al llegar me encontré con numerosos piquetes de guardias de la paz, que, desde las ocho de la mañana, estacionaban junto á la fachada del ministerio de Negocios extranjeros que da á la plaza, y en las bocacalles de la rue de l'Université.

En el puente de la Concordia se vendía un periódico bonapartista con una excitación á los obreros contra la República.

La explanada estaba casi totalmente cubierta de nieve y numerosos grupos se formaban en ella, disolviéndose así que los guardias daban orden de hacerlo, no sin oír á veces insultos repetidos por parte de los anarquistas. Varios de estos han sido arrestados á consecuencia de ello.

Poco después de las dos, la gran Luisa Michel dirigió la palabra breves momentos á los grupos, excitándolos á protestar contra la tiranía gubernamental. Fuése después, y á los gritos de *¡Al Eliseo! ¡Al Eliseo!* los anarquistas atravesaron el río.

Quedéme en la explanada, y pronto vi que en la esquina de la rue de l'Université y del boulevard de la Tour Maubourg se formaba un gran grupo, casi todo de obreros, que se entretenían en romper los vidrios de los faroles, y de los coches que pasaban por allí. Cuando un carruaje de lujo se metía por aquellas calles, salía silbado, con los vidrios rotos, y el cochero recibía multitud de bolas de nieve.

A las tres y media, el grupo que se había dirigido al Eliseo, atravesó el puente de los Invalidos, entrando de nuevo en la explanada. De su seno salió un señor muy bien vestido que, de pie sobre un banco, leyó un papel, donde se hablaba de los sufrimientos de los trabajadores, obteniendo muchos vivas y aplausos.

En este momento, los guardias de la paz, que ya habían dispersado á los que rompían los cristales de los coches, se formaron en columna, y marcharon sobre el grupo, que se dirigió hacia la Cámara de Diputados. Los guardias se formaron en dos alas, una de las cuales protegia el Palais Bourbon, é hicieron andar por delante á los anarquistas, no sin seguir siendo insultados por éstos.

Los grupos, ya disueltos, tomaron el puente de la Concordia, encontrándose con que por la rue Royale, en dirección á la Cámara, bajaba una compañía de guardias de Paris á caballo. Yo creo que se trataba solo de hacer una demostración de fuerza, pues ya el empleo de la misma no podía tener objeto. Los anarquistas silbaron mucho á esta tropa, y yo seguí mi camino, para concluir esta carta.

En suma, el hecho ha sido de escasa importancia: 5 á 6.000 personas, muchas de ellas simples curiosas, se encontraban en la explanada. Pero el sintoma es de extraordinaria gravedad, sobre todo, si se piensa que el trabajo atraviesa en este momento una verdadera crisis, y que estas manifestaciones alarman á las provincias.

Me tenido esta mañana ocasión de ver una carta de Rouen, en la cual se dice que en aquella ciudad se asegura que ocurrirán pronto desórdenes en Paris.

NOTICIAS

En Aya (Guipúzcoa) se hallaban hace pocos días reunidos algunos individuos, y uno de ellos, en estado de embriaguez, fué rociado con petróleo por sus compañeros, pegándole despues fuego á las ropas.

El infeliz falleció á las pocas horas, en medio de los mayores tormentos.

En San Martín de Provensals, han sido hallados en una casa deshabitada 138 billetes de á 50 francos, falsificados, hojas de papel preparadas, piedras litográficas, una prensa y otros útiles, á más de un gran número de monedas falsas.

Mañana lunes, á las nueve de la noche, celebran junta general extraordinaria, los socios del Casino Militar, para terminar la reforma del reglamento.

En la elección de interventores verificada en Granada, han triunfado los candidatos ministeriales.

El jueves se presentaron dos individuos en el palacio de D. P. A. P. posee en Valladolid, y cuando estuvieron solos con dicho señor sacaron dos revolvers, amenazándole de muerte si no les entregaba una fuerte cantidad.

Conseguido su objeto, se retiraron tranquilamente.

Entierro del marqués de Torrelavega

Esta mañana, á las diez, han sido conducidos los restos del general Ceballos, de la casa mortuoria, plaza del Cordon, 1, á la Patriarcal de San Martín. El cadáver, encerrado en una caja de zinc, con relieves dorados, llevaba el uniforme que usó en Cuba el señor Ceballos, cuando era coronel del regimiento de Tarragona.

Sobre la caja se veían el baston de mando, la espada y el tricorneo que usó el difunto, y una corona de flores naturales, recuerdo de la señora del general Azcárraga.

Una lujosa carroza fúnebre, tirada por cuatro caballos, conducía la caja. A los lados, dos filas de porteros del Senado, y los asistentes y ordenanzas del general, con hachones encendidos.

Presidían el duelo los señores conde de Mansilla y Villalba (D. Ricardo), parientes del finado. Seguían á pié los que fueron sus ayudantes, Sres. Barutell, Carpiñter, Hornedo y Moreno; detrás unos ochenta coches, entre ellos uno de respeto del Senado, con cuatro lacayos vestidos á la Federica.

Han asistido el ministro de la Guerra, el capitán general del distrito, el gobernador militar de la plaza, comisiones militares de todos los centros oficiales y la del Senado, á cuyo Alto Cuerpo pertenecía el difunto, y entre otros, hemos visto á los Sres. Lasala, duque de Sexto y general Echagite, en representación de S. M.; conde de Paredes de Nava, marqués de Barzanallana, general Corona, ministro de Méjico; Romero Robledo, Becerra, Posada Herrera; generales Echevarria, Baldrich, Rey, Blanco, O'Ryan, Negron y Letona, y los brigadieres Velasco, Jimenez Palacios, Vallejo, Caranza y Gamir.

Han asistido tambien el señor ministro de Marina, el contraalmirante Sr. Antequera, el magistrado del Supremo D. Hilario Higon, etc., etc.

En la capilla de la Patriarcal se ha dicho *Misa de Requiem*; el cadáver quedará hoy en el depósito, y mañana se verificará el sepelio en la rotonda del cementerio, no habiéndose verificado hoy por no haberse escogido aún la sepultura.

Escuela de Música y Declamación

En el salon del Conservatorio han celebrado esta mañana, á las diez, los alumnos de aquella Escuela, ejercicios instrumentales y de canto.

Comenzaron con el *allegretto* de la sinfonia en sol, de Haydn, ejecutada por la orquesta de la clase de conjunto.

El alumno, Sr. Rueda, cantó luego el aria de bajo de *Hernani*, y el Sr. Aznar ejecutó la fantasia para óboe, de Páceli, titulada *el Rimprovero*.

La señorita Cambó y el Sr. Nicolau, interpretaron con gran afinación y gusto, el duo de tiple y baritoneo de *Favorita*; las señoritas Petrolani y Ortiz, el de tiple y contralto de *Semiramis*, y la señorita Sanchez el aria de *Nabuco*.

Las alumnas del Sr. Inzenza cantaron la *Tarantella* napolitana, de Rossini; la señorita Diaz la cavatina de la ópera de Mercadante, *Leonora*; la señorita Francés, la cavatina de *Capuletti é Monteschi*, y el Sr. Laspur la romanza de *Don Sebastian*.

El rondó de *Pietro il Grande*, la romanza de *El Duca d'Alba*, y el *Miserere de Il Trovatore*, fueron tambien magistralmente interpretados por las señoritas Fumana y Veloso y el Sr. Larregla.

El acto terminó con el ofertorio en *mi bemol* de Ledesma, ejecutado por el Sr. Gassola.

Otras varias composiciones de Beethoven, Beriot, Godefróid, Kuhlau, Curschmann, Gallay, Espadero, Mendelssohn, Heller, Vacaj y Chopin, obtuvieron cumplida interpretación.

Todos los alumnos que han tomado parte en los ejercicios, han sido justamente aplaudidos.

La concurrencia ha sido muy numerosa.

Banco de España

Esta tarde, á las dos, se ha celebrado la segunda junta general ordinaria de accionistas en el año actual.

Leída y repartida la Memoria, y dada cuenta de las proposiciones del Consejo de gobierno en la primera junta celebrada el día 6, y de que dimos cuenta á nuestros lectores, la sesión de hoy se ha dedicado á la discusión de dicha Memoria, balances y demás documentos presentados en la anterior, todos los cuales han quedado aprobados tras breve debate.

Los Sres. Enriquez y Donoso leyeron una proposición dirigida al Consejo de Gobierno, para que, á imitación de la gran mayoría de las naciones de Europa, el servicio de recaudación de contribuciones que actualmente se hace en España, sea reemplazado por el servicio de Tesorería del Estado. Sobre este punto no ha recaído acuerdo alguno.

La junta general acordó despues la concesion de dos pagas á los empleados como recompensa de los trabajos extraordinarios en la forma que prescribe el artículo 176 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió á la votacion de los cargos del Consejo que anualmente, segun las prescripciones reglamentarias han de renovarse, resultando elegidos: numerarios, los Sres. Aróstegui, Casa-Jimenez y Cano y Peña, y supernumerarios los Sres. Lopez Doriga, Espinosa y Azcona, Frau y Diaz y Bustamante; habiendo empate entre los Sres. Santromá, Rivera, Enriquez Valdés y Arellano, procediéndose á segunda votacion en la que obtuvieron mayoría los Sres. Enriquez Valdés y Rivera, que fueron proclamados.

Contra lo hasta aquí acostumbrado, parece que la Junta ha resuelto no admitir este año en sus sesiones á los individuos de la prensa, y, en efecto, en la de esta tarde se les ha negado la entrada.

Reunion de obreros

En uno de los salones del teatro del Recreo se han reunido esta tarde, á las dos y media, unos doscientos obreros, bajo la presidencia del Sr. D. Juan de Mata Cordobés, y actuando como secretarios los Sres. D. Enrique Fernandez y D. Francisco Araso.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta el objeto de la reunion, que es protestar contra ciertas afirmaciones de los periódicos, con motivo de los sucesos de Andalucía, lo que en su concepto no deben hacerse sino por los tribunales de justicia.

Un Sr. SECRETARIO dá lectura de la convocatoria, cuyos términos conocen nuestros lectores, pues la publicamos ayer.

Enseguida el mismo señor secretario lee el dictamen de la comision, que dice así:

«La comision aquí reunida, nombrada por diferentes obreros, algunos de ellos en representación de diversos trabajadores, conformes todos con los principios, organización y objeto de la Federación regional española de trabajadores, protesta de la conducta de una parte de la prensa española, que con una ligereza censurable, ha confundido actos que no deben calificarse, puesto que de ellos entienden los tribunales en este momento, y de los cuales, en manera alguna, se hacen solidarios los trabajadores aquí representados, con los principios, organización y objeto de la Federación regional española, que hasta el momento sólo ha empleado los medios que la ley concede para trabajar por su completa emancipación económico-social.»

(El delegado de la autoridad pide explicaciones á la presidencia respecto al objeto de la reunion, y satisfechas por el presidente, sigue la reunion.)

El Sr. PRESIDENTE concede la palabra al compañero Ruiz.

El compañero RUIZ protesta contra la informalidad de la convocatoria, en lo que respecta á los obreros pertenecientes á la federación madrileña.

El Sr. PRESIDENTE toca la campanilla y dice que la convocatoria se ha hecho para los obreros en general y retira la palabra al Sr. Ruiz.

Este, con varios más, declara que si se ahoga su palabra, se retirará, y acto seguido sale del salon con tres ó cuatro más.

El Sr. DAZA abunda en las ideas del presidente respecto de la convocatoria, y encaminando la templanza y la concordia, no tomándose resoluciones repentinas.

Se lee la siguiente proposición:

«Los trabajadores aquí reunidos, identificados con los principios proclamados por la Federación regional española, declaran que no conocen ni los fines ni los medios de la organización secreta descubierta en Andalucía, protestando por lo tanto de la conducta seguida por gran parte de la prensa, que erróneamente ha confundido la organización anarquista, pública y legal, con aquellas á quienes sólo á los tribunales compete calificar.»

El Sr. MELLA la defiende, y protesta de que los obreros presentes y sus representantes no tienen nada que ver con los criminales. Hace con este motivo un enérgico y correcto discurso.

Retira la proposición, á propuesta del señor presidente, por ser idéntica á lo que se expresa en el dictamen.

El compañero FERNANDEZ (Enrique) protesta de las afirmaciones de un correspondiente de un periódico de gran circulación, del que dice ha faltado irrespetuosamente á la verdad.

El Sr. DAZA protesta de las afirmaciones de la prensa mercenaria de la burguesía y de que algunos hagan apreciaciones sobre el modo de escribir de los trabajadores y su ortografía, pues mientras los trabajadores ganan su sustento, no tienen tiempo de aprender á escribir como si fueran académicos. (Aplausos.)

Asiente á lo manifestado por sus compañeros respecto á la diferencia que separa á la federación de obreros de los criminales.

El compañero MARTIN (Ladislao) pronuncia un enérgico discurso en consonancia con los anteriores.

El Sr. SECRETARIO (Enrique Fernandez) invita á los representantes de la prensa, presentes, á que emitan su opinión, y como más ilustrados, expongan con más corrección si los obreros que han expuesto sus opiniones han incurrido en algun error.

El Sr. MELLA ataca al correspondiente del periódico, de que ya se ha hablado, el que dice trata mal á los obreros y adulá á celebridades tristes, que ningún hombre honrado quiere para sí. (Aplausos.)

El Sr. TRELLES (redactor de *La Montaña*), vuelve por los fueros de la prensa independiente, aunque él no ha de inculpar á sus compañeros de la prensa, hablando de prensa mercenaria.

Quiere que esto conste así como adición al dictamen de la comision. Cita varios periódicos que han dedicado á la cuestión obrera atención é interés, y entre ellos nombra *EL DIA*, que ha tratado estos asuntos, á juicio del orador, con buen sentido. Opina que la prensa tiene su corrección en la prensa misma. (Aplausos.)

El Sr. SALAS manifiesta que ni la *Revista Social* ni ningún periódico anarquista hace tanta propaganda como la prensa que los combate. La causa de todo—dijo—es el hambre, el hambre y el hambre. (Aplausos.)

La necesidad es injusta y apremiante y lleva al crimen.

Es preciso que la sociedad estudie eso. Un obrero y su familia no puede vivir con doce cuartos de jornal, que es lo que muchas veces se les paga. En nombre de sus compañeros de Cádiz se adhieren al dictamen.

El Sr. DIAZ MORENO opina que la clase obrera debe dejar la política á un lado y asociarse para sus fines. Afirma que *El Imparcial* ha defendido el jesuitismo, lo que basta para juzgarlo.

Defiende á los periodistas, y en su disculpa dice que, como á los obreros, les ocurre muchas veces que tienen que escribir en contra de sus ideas.

El Sr. SALAS cree que los periodistas no deben nunca escribir contra sus ideas, sino morirse de hambre primero.

(Algunas voces: No, no, Protestas.)

El Sr. DIAZ MORENO insiste, y dice que los obreros de la inteligencia (los periodistas), no deben ser tratados como de peor condición que los demás.

El Sr. PRESIDENTE dá por terminado este incidente. Leído el dictamen, se aprueba por aclamacion y unanimidad.

El Sr. GARRIDO propone que se nombre una comision que se encargue de redactar una protesta contra la prensa que ha confundido las sociedades obreras con la *mal llamada Mano negra*.

Así se acuerda, y se levanta la sesión.

Eran las cuatro menos cuarto.

Junta municipal

El martes próximo, á las dos de la tarde, celebrará sesión pública para discutir, entre otros asuntos, los presupuestos municipales del próximo ejercicio de 1883 84.

Tambien discutirán, si merece la aprobación del ayuntamiento, el presupuesto de un millón de pesetas para las obras de los depósitos generales y judicial de cadáveres.

Esta mañana, á las ocho, y con motivo de haber en-tregado un sugeto al dueño de la taberna núm. 8 de la plaza de la Paja una moneda de 25 pesetas falsa, con objeto de pagar tres pesetas que había hecho de gasto, se promovió una acalorada disputa, arrojando éste sobre el dueño de la taberna una banqueta, causándole varias heridas graves en la cara.

El agresor fué detenido.

La junta municipal de primera enseñanza, ha acordado nombrar ponentes para la clasificación de los expedientes de los aspirantes á la plaza de inspector de las escuelas municipales, á los Sres. Chacon y Moreno Elorza, quienes propondrán á la junta en la sesión del sábado próximo lo que creen más conveniente.

Fomento de las Artes

Esta mañana, á las once, ha dado una conferencia en la sociedad El Fomento de las Artes, el regente de la Escuela Normal de esta corte, D. Vicente Regulez. «Propiedades de los cuerpos aplicadas á la industria,» ha sido el tema desarrollado por el disertante, demostrando de una manera práctica las diferentes aplicaciones que aquellas tienen.

El secretario primero de la Junta directiva del Circulo presidió el acto, al que asistieron unos cien niños de ambos sexos y de diferentes colegios particulares y un gran número de señoras y caballeros.

El Sr. Regulez fué muy aplaudido.

La conferencia terminó á las doce y media.

Meeting de la Alhambra

No obstante estar anunciado para las dos, á las dos y media aún el salon estaba casi desierto.

A las tres y cuarto abrióse la sesión, bajo la presidencia del Sr. D. Laureano Figuerola.

El Sr. PRESIDENTE: Señoras y señores: Una vez más la Asociación para la reforma de los aranceles, invita á los que quieran coadyuvar al pensamiento para ejercer alguna presión en los acuerdos de las Cortes.

El orador hace despues la historia del proyecto presentado á las Cortes, añadiendo algunas consideraciones conformes á la doctrina libre-cambista.

Dice que hipóticamente se oponen á la rebaja de los derechos, los que en otra ocasión pedían se rebajasen, y moralmente siguen deseando esta rebaja.

Manifiesta tambien que antes de convocar este meeting la Asociación se ha dirigido al presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, deduciendo que si en los proteccionistas hay hipocresía, en el gobierno hay flaqueza.

(La concurrencia ha aumentado; en los palcos y las butacas se ve gran número de señoras.)

El Sr. GAMIZ BOLDADO dice que los proteccionistas, en punto á consecuencia, guardan analogía con los hombres políticos; añadiendo que los primeros están representando una comedia al combatir lo que desean.

«¿Qué diréis, dice, del portidero que al depositar vototro en su mano la limosna demandada, la rechazara con el orgullo del potentado? Pues esto es lo que hacen los proteccionistas rechazando lo que desean. (Aprobacion.)»

Explica algunos antecedentes de lo que sucede en la reforma proyectada, examinando lo que en otros países, y principalmente en los Estados Unidos, acontece.

Termina abrigando la seguridad de acabar en breve con la teoría proteccionista.

El Sr. REBOLLEDO declara que en su discurso todo va á ser negro, todo negro, menos la mano (Risas), porque va á hablar de los carbonos.

Despues de combatir, como los anteriores, la teoría de la protección, tratando de demostrar que en los países proteccionistas la prosperidad es menor y mayores las emigraciones, no encuentra conveniente que el gobierno haya declarado libro la cuestion relativa á la introducción de las primeras materias, ocurriendo con todos los gobiernos en materias económicas, que en vez de ser locomotoras, son en España furgones. (Risas.)

En 1880 se extrajeron en España 846.000 toneladas de carbon, Francia 1.950.000, Inglaterra 148.000.000, y de hierro, Inglaterra, 7.800.000; España, 846.000; Prusia, 2.000.000.

El orador lee algunos otros datos estadísticos, y añade: Hierro más barato, supone maquinaria más barata, arados más baratos y más barato el pan, comprendiéndose así la perfecta relación de unos productos con otros. (Aplausos.)

El Sr. AURA BORONAT, fabricante, declara que el proyecto de primeras materias les favorece grandemente, no explicándose la oposicion que hacen á este proyecto de ley algunos industriales, puesto que, segun su entender, ningún industrial sale perjudicado, ni lastimado ningún interés.

Se propone demostrar que á medida que la libertad de comercio sea mayor, aumentaba la riqueza pecuaria, para cuya demostración, aduce datos estadísticos desde 1797, y añade que hoy se producen en España 53.000.000 de kilogramos de lana, de los cuales se exportan unos 2 y medio millones y se importan de tres á cuatro, consumiendo, por tanto, en el país, unos 50.000.000 de kilogramos, de modo que aumenta la producción de lanas, no obstante haberse rebajado el Arancel.

(El discurso en este punto tomó por principal objeto combatir la enmienda presentada al proyecto á instancias de la Asociación de ganaderos.)

Culpa á los mismos ganaderos españoles, que no ponen en el producto de sus reses el cuidado necesario, si las lanas extranjeras son preferidas, y si en otros países se producen más, mejor y más baratas.

Manifiesta que lo que se dice de las lanas se puede decir de todas las primeras materias para la industria, pues mientras no se adquieren baratas, es imposible la competencia de la industria española con las del extranjero.

Segun el orador, ademas de procurar la introducción de primeras materias con tarifas bajas, debe pedirse á las compañías de ferro-carriles que cumplan con su deber, y testicular á las instituciones de crédito á que faciliten medios que tiendan á la prosperidad de la industria. (Aprobacion.)

El Sr. QALDERON comienza por definir qué son las primeras materias, con diferentes ejemplos, y con relacion á varias industrias, deduciendo que realmente no hay primeras materias, y que podría representarse como la eternidad, con una serpiente con la cola agarrada en la boca. (Aprobacion.)

Concretando su discurso á la agricultura, considera necesario para los trigos, el perfeccionamiento en la elaboración de abonos, los cuales se hacen en gran parte con ácido sulfúrico, y añade:

En la fabricación del ácido sulfúrico, se favorecen exclusivamente tres fabricantes, y decidida si puestos en dos pre-

ellos, tres hombres y 16.000.000 de ellos, ha de darse pre-

Respecto al petróleo, está gravado en 14 francos de dife-

Haced venir un barco cargado de petróleo, median-

Así se comprende que una sola fábrica de petróleo ha

De la quinta hace también algunas consideraciones.

Ataca duramente la indiferencia del Gobierno y las acti-

El Sr. ODRIOZOLA hace la historia de lo ocurrido con

El Sr. ODRIOZOLA: Estoy dispuesto, aquí, en la pre-

El Sr. RODRIGUEZ (D. Gabriel), manifiesta que de

Combate la protección, principalmente en su resultado,

Dice que el ideal de los libre-cambistas es primero

Lo que quiere decir, en favor del diputado andaluz

Acuosa sobre ello diferentes consideraciones.

Continúa ocupándose de la conducta del Gobierno en

En este orden sigue por algún tiempo atacando la con-

El orador termina diciendo que es lo que en las Cortes

Cuando haya concluido, añade, vendremos a decir lo

Se levanta la sesión.

A los contribuyentes morosos

Los recaudadores de contribuciones de Madrid co-

En el Salon del Prado riñeron esta madrugada dos

SS. MM. han paseado esta tarde por la Casa de

SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Paz y doña

Hay un ingresado en la Caja de Ahorros 238.678

Crónica de Madrid

La semana.—Los teatros.—Los salones.—Tertulias y cfr-

El miércoles no se sabía en los de los marqueses de

El viernes mucha gente también en las habitaciones

Al mismo tiempo, la conocida profesora de arpa y

La fiesta resultó amena y variada, porque el progra-

Dos nocturnos para cuatro arpas, ejecutados por jó-

ñor Urbina; y en fin, el *Inflamatus*, del *Stabat Mater*

Satisfecha debió quedar la distinguida profesora,

En el propio caso se encuentra el Sr. Urbina (don

Mu, es un fenómeno que merece señalarse por lo

Anoche, el concierto ha días anunciado en casa de

1.º *Coro del Juramento*, de Mercadante, cantado

2.º *Fogli d'Autunno*, Stornello de Mihloti, canta-

3.º *Sinfonia del Pardon de Ploermet*, a ocho ma-

4.º *Lina*, romanza de Saulforeuzo, cantada por

5.º *Dolce conforto al misero*, duo del *Juramento*

1.º *Variaciones* sobre un tema de Mozart, a do-

2.º *Viene jolt bella*, serenata a dos voces, de Cam-

3.º *Or la sul fonda*, cavatina del *Juramento*, de

4.º *Coro de Guillermo Tell*, de Rossini, con intro-

Todas las piezas fueron oídas con singular agrado

Citaremos, entre las que produjeron mayor efecto,

Raras veces se obtiene en un salon desempeño

La concurrencia era numerosa y selecta.

Esta tuvo el placer de encontrar allí al Sr. D. Euri-

Citaremos luego a la duquesa de Valencia y su hij-

El militar-artista realizó cuanto se esperaba de él,

La fantasía sobre motivos de *La Sonámbula* le valió

EN LOS CIRCULOS POLITICOS

Han dividido hoy la atención del público asuntos

El cielo está despejado en las regiones de Andalucía

La temperatura es de 7,7 máxima (Alicante) y -5,0

GACETA DE MADRID

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro

Ultramar.—Exposición y decreto reformando la

Y en el plan parlamentario del Gobierno, prosiguen

la sesión, con objeto de que haya suficiente número

Este asunto ocupará a la Cámara cuatro ó cinco

Junta del Banco de España. Aprobados la Memoria

Meeting libre-cambista. Asunto: primeras materias,

Como resumen del meeting, debemos decir que los

Ha habido bastante orden en la reunion de obreros

Esta afirmación la han hecho con energía todos

Reunion de ex-ministros de la izquierda en casa

No hay pormenores sobre la discusión. Los intere-

Hacer energía oposicion al Gobierno.

Convocar para el miércoles una reunion de dipu-

No ha habido ni un incidente sobre definicion de

A la reunion han concurrido, excepcion hecha del

En el salon de conferencias del Congreso ha sido

Mañana, ó el martes, se celebrará Consejo de minis-

Las dos cuestiones que fuera de Madrid se des-

Hemos oido asegurar que tambien hoy las ha reci-

La exageracion, segun las autoridades a que nos

En el salon de conferencias del Congreso ha sido

Bolsa de 9 Paris de de Marzo

FONDOS PUBLICOS.

Bolsa de Londres del 10

ESTADO DEL TIEMPO

La situacion meteorológica ha variado muy poco.

Los vientos dominantes son los del NO., y ayer llovió

El cielo está despejado en las regiones de Andalucía

La temperatura es de 7,7 máxima (Alicante) y -5,0

GACETA DE MADRID

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro

Ultramar.—Exposición y decreto reformando la

reccion de la Deuda, en representacion de cuponas de la

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de

La direccion de la Deuda satisfará el importe de los

Dia 12. Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por

Dia 13. Intereses de inscripciones nominativas, acce-

Dia 14.—Conversion de resquidos del 2 por 100 interior,

Dia 15.—Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por

Dia 16.—Proposiciones admitidas en la subasta de Deuda

Dia 17.—Pago de intereses de todas clases de Deuda

Se advierte que el día 15 se entregarán tambien valores

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Sociedad de conciertos de Madrid

El programa del quinto concierto, verificado esta tarde

La numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el

La marcha de *Tannhauser*, con coro, se ha dicho vocal

Lleaban la segunda parte la tercera sinfonia en si

Pero lo que más ha entusiasmado al público, con ese

Al religioso silencio con que el *Largo religioso* se ha

Los coros, formados por las señoritas alumnas del

La marcha del *Profeta*, pieza final, ha causado el mis-

CUARTETA HORAS.—En las Religiosas de la Encarnacion,

Tambien se celebrará la novena de Nuestra Señora de

ESPECTACULOS

Teatro Real.—A las ocho y media.—Funcion 118

Zarzucla.—A las ocho y media.—Funcion 166 de

Comedia.—A las ocho y media.—Funcion 16 de abo-

Teatro-Circo de Pries.—A las ocho y media.—

Varietades.—A las ocho y media.—Fiesta nacio-

Teatro Lara.—A las ocho y media.—Turno 2.º

Novedades.—A las ocho y media.—Pasion y muer-

Martin.—A las ocho y media.—Pasion y muerte

Capellanes.—A las ocho y media.—Una hora bien

Los más elegantes y confortables hospedajes

VERDADERA LIQUIDACION

De todos los grandes surtidos de géneros en relojes, lámparas, quinqués, ricas porcelanas en jarros y figuras, objetos para chimeneas, bisutería, muebles, mesas para sala, costureros y otros muchos artículos a precios muy baratos, para realizarlo todo. ESTRELLA ORIENTAL, CARRERA DE SAN JERONIMO, 4.

Por fin de estación, y para recibir las novedades de verano, ponemos todos los artículos con grandes rebajas, a fin de realizar las muchas existencias y presentar las más altas novedades que de nuestras sucursales de París y Londres recibiremos en un breve plazo y vendemos como nadie.

LA EUROPA

Lanas, alta novedad, de 60 cént. y doble ancho, 1 peseta, 1,25 y 1,50. Merinos negros y colores, 1,50, 2 y 3 pesetas; los superiores Parisiens, á 75 cént., 1,50 y 2 pesetas; Biarritz 6 1/2 ancho, á 3 y 4 pesetas; rasos negros y colores, á 1,50 y 2 pesetas; gró Lyon, 3,50, 4, 5 y 6 pesetas; paños seda lisos y brochados, de 6, 7 y 8 ptas. Raisimir, de 6 y 7 ptas. En velos, mantillas, toallas y duquesas hay grandes colecciones. Granadinas lisas y brochadas desde 2 ptas.—Fuencarral, 11, y Desengaño, 2.

SEBASTIAN Y MEDEL
ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN
JUGUETES
Recibe constantemente las últimas novedades y vende a precio fijo.
Grandes surtidos en bisutería y quinquilla
24—ARENAL—24

5 REALES EN TODA ESPAÑA
PASTA PECTORAL DEL DOCTOR BORRELL
Los primeros médicos ordenan todos los días esta preparación contra las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrros, ronqueras, asma, romadizas, bronquitis, expectoraciones difíciles, rasfriados y toda clase de tos, ya sea
TOS convulsiva, **TOS** seca y húmeda, **TOS** nerviosa.
TOS reciente y crónica, **TOS** ferina, **TOS** por retardo que sea.
Treinta años de un éxito siempre creciente, prueban la inmensa superioridad de esta pasta, cuya composición, exenta del opio y de sus preparados, no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales. Un detallado prospecto indica el modo de usarse LA PASTA DEL DOCTOR BORRELL.
LA MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA
En todas las principales farmacias del reino.

CREDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO)
Domicilio social.—92, Richelieu, PARIS
FUNDO DE GARANTIA 33 millones de pesetas SEGUROS REALIZADOS 241 millones de pesetas SEGUROS PAGADOS 42 millones de pesetas
Pólizas de 1.000 pesetas reembolsables todas por sorteo á 10.000.
Pueden pagarse: 1.050 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 80.
El pago de la primera anualidad de 80 pesetas, da derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador: la Sociedad las compra por su valor, aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año, y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. Para más detalles dirigirse:
A la Agencia del Crédit Viager: Fuencarral, 18, Madrid

LA MAISON ANNIE ET GEORGETTE LA MAISON
DE DE
MODES ALEXANDRE DE PARIS ROBES
Ont l'honneur de prévenir leurs clientes qu'elles sont arrivées avec un choix de chapeaux, robes et manteaux nouveautés
12, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 12, PRAL.
DE 3 A 7 HEURES

Cuarenta y seis años de éxito
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
afecciones congestivas, herpes, sífilis
BORRELL Y MIQUEL
SUCESOR DEL DOCTOR SIMON
Farmacia 3 CABALLERO DE GRACIA Laboratorio 8 SALAS (Castellana)

Catarros y toses
Con el **respi blanco**, se curan en horas, los de la mucosa nasal y frente. Caja, 8 rs. y 2 rs. más se remite correo.
Las toses catarrales se quitan en horas, así como los constipados de garganta y pecho, con las **píldoras anti-catarrales**, de Izquierdo. Cajas de 10 y 20 rs. y 2 más por correo.
Toses y catarros nerviosos, se curan con la **Resinoana de bra ó Esencia de Alquitran**, de Izquierdo, Pontejos, 6, Madrid, y Ríos, Zaragoza, únicos que elaboran y venden el Sacaruro, 8 rs. caja; Pastillas, 8 rs. caja, y remiten correo por 2 rs. más.
La tos de los niños, menores de año, se cura con el jarabe concentradísimo de bra; 8 rs. frasco; ó con el Sacaruro de bra; 8 reales caja, esta 2 rs. más correo.
La **tos ferina**, no tiene mejor específico que el **Julepe anti-ferina** de Balaguer ó Izquierdo. Frasco 14 rs., no puede ir por correo. Todo esto pedirlo, Madrid, Pontejos, 6, botica de Fernandez Izquierdo.

A. MENARD
ENCUADERNADOR Y DORADOR
SOBRE
PIELES, PAPELES Y SEDAS
Especialidad de encuadernaciones francesas.
Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrín, terolopio, etc., etc.
16—Calle de Cervantes—16 MADRID

EL AGUILA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.
Trajes tricot, paten y vienia, de 130, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.
Sacos rudos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140 hasta 300 rs.
Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 rs.
Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.
Especialidad en trajes y abrigos para niños de todas edades.

SAL DE IMON Y DE LA OLMEDA
En el almacén de Manuel Diaz Alvarez, de la plaza de la Cebeda, núm. 18, que provee á la Real Casa, no se vende de otra por mayor hace muchos años, como lo acreditarán los propietarios de tan importantes como renombradas salinas, y cuyo precioso producto es cloruro de sodio puro, tan favorable para la salud y la conservación de las salazones.
En el mismo almacén, únicamente, se expende la admirable sal de flor de dichas salinas.

PARA SAN JOSÉ
Gran surtido de ramilletes, tartas y manguitos de todos tamaños y precios.
Cajas finas para regalos, bodas y bautizos.
Caramelos superiores (veinte clases). Dulces finos y pastas para postres.
LEON DEL PUEYO Y HERMANO
LUNA, 13, Y SILVA, 51

Para hipotecas
En esta corte se aceptan grandes y pequeños capitales, colocándolos á gusto del capitalista, con intervencion suya y sin cobrarles comision. Detalles
Calle Mayor, 104, 2.º, derecha. De 10 á 4.

A LOS FOTOGRAFOS
Celebres placas secas rapidísimas al gelatino-bromuro de plata de A. Liebert, etc. Co. Se expenden en el **GRAN DEPOSITO** de artículos para fotografía **ADUANA, 26, DUPLICADO MADRID**
ÚNICA Y EXCLUSIVA REPRESENTACION PARA ESPAÑA CATALOGOS GRATIS

PIANOS
Pianos de las mejores fábricas de Europa, armoniuma, acordeones, armoniflautas, cajas de música é instrumentos mecánicos de todas clases.
A. ROMERO A.
1, PRECIADOS, 1

SIN COMPETENCIA
Caramelos Prast, á 2 pesetas medio kilo, al detalle. Se venden en los mejores establecimientos de provincias. Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.
CARLOS PRAST
ARENAL, 8, MADRID

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO
LINEA TRASATLANTICA
De Santander á Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El vapor

REINA MERCEDES
(100. A. 1. LLOYD)
saldrá de Santander para dichos puertos el 18 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para los mismos, como para los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, La Guaira, Puerto-Rico, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Saint-Thomas, Kingston, Santa Maria, Lincoln, Barranquilla, Sabanita y Colon.

Todos los días, á las 12 y á las 5, salen las mantecadas fabricadas por astorganos que han venido ad hoc.
ASTORGA EN MADRID
Chocolates, cafés y tés
MARINO Y COMPANIA
CLAVEL, 1
ENTRE LA CERVECERIA AMERICANA Y CAFÉ ISLA DE CUBA

REMEDIO VERDAD
SALES DE LAS AGUAS DE MOURA
PORTUGAL

Extraordinario éxito en Portugal y Brasil
Medicamento especial para las enfermedades del estómago, corrige los ácidos, los vómitos en las embarazadas, en los que viajan por mar, las afecciones del hígado, riñones y vejiga (cálculo).
Son además un verdadero reconstituyente y un gran correctivo para los estragos que ocasionan las aguas potables de mala calidad.
En el frasco está impreso Assumpção Torres y C.ª; contiene sesenta tomas y le acompaña un prospecto.
Pudidos por mayor á J. B. Sedes, Paseo del Obelisco, 9, duplicado, y al por menor en las farmacias de R. del Cerro, Ave-María, 23—Villegas, Gorguera, 17.—Reina Madre, Mayor, 93.

HORTICULTURA
QUINTA DE LA ESPERANZA
Los dueños de este establecimiento anuncian al público que tienen para la venta árboles frutales, de diferentes variedades, de las mejores castas españolas y extranjeras: idem de sombra de 1.ª y 2.ª fuerza, como son: plátanos, acacias blancas, de bola, piramidales y de rosa, y otras muchas clases. Arbustos y plantas de hoja perenne y caediza, de aire libre, y en los extensos invernaderos y estufas de calor es tan abundante y variado el número de las que contienen que los aficionados que se sirvan visitar este establecimiento quedarán complacidos.
SEMILLAS
de flores, hortalizas y pratenas, como son: alfalfas, raigrás inglés, tréboles, esparceas y otras para pastos y formar prados artificiales.
CEBOLLAS DE FLOR
Jacintos de Holanda, dobles y sencillos, con nombres y por colores, amarillys, narcisos, tulipanes, azucenas variadas, anémonas, francesillas, etc., etc.
TIERRAS
de brezo compuestas y mantillos. Plantaciones y levantamiento de planos para la formación de parques y jardines de todo género, encargándose este establecimiento del cuidado de los mismos, y respondiendo del cumplimiento y buen comportamiento de los dependientes jardineros que destiná á estos trabajos, como ya lo tiene acreditado en los treinta y seis años que viene prestando esta clase de servicios á su numerosa y distinguida clientela.
Decoracion de salones para bailes y fiestas. Adorno de habitaciones y jardines con flores y plantas. Flores sueltas y en elegantes objetos de espricho, como asimismo en ramilletes y bouquets.
Los encargos se dirigen al establecimiento ó á sus sucursales, plaza de Santa Ana, esquina á la del Angel, y Carrera de San Jerónimo, núm. 37, sirviéndose los pedidos á domicilio dentro del radio de esta corte, y á las estaciones de los ferro-carriles, no prebiendo retribucion alguna por estos servicios. (Catálogo general de plantas y semillas.)

Fábrica de papel de embalaje Y BOLSAS
5, Espoz y Mina, 5
Expediciones á provincias. Se mandan muestras. Produccion diaria, 3 toneladas.
Guillermo Duthu, Madrid

LA DIOSA VENUS
PRINCIPE, 18, MADRID
Grandes novedades en bisutería de oro, doble, níquel y luto. Inmenso surtido en álbums de piel y de **peluche** para fotografías pequeñas, americanas y archeduquesas.
Gran variedad en petacas, carteras, tarjeteros y otros artículos de piel. Adornos de tocador y objetos para regalo en plata, bronce y cristal.
Completo surtido en resorios de plata y devocionarios.

COLOSAL
surtido en galerías y bastones para portiers. Corredora, 10, frente al teatro Lara.

DR. GOÑI
Especialista en las vías urinarias y matriz. Montería 5, segundo

CENTRO-HABILITACION
de clases pasivas
No ha existido jamás una casa que ofrezca á sus poderdadas en las ventajas que este Centro. Amabilidad, economía y comodidad.
Pagas á domicilio, desde el día 25 que se abra el pago, sacando fé, volantes, etc.
San Bernardo, 11, 2.º de 10 á 12 y de 6 á 7

Carretillas, herramientas, fuelles de fraga. Toledo, 52
ESCRÓFULAS Y HERPES
Se curan infaliblemente con el jarabe de extracto de hojas frescas de nogal lodado; frasco 10 rs., y con la pomada de etc., frasco 10 rs., las úlceras, erupciones, etcétera. Los estenados se robustecen, los hinfáticos se fortalecen, los niños se desanjan y desarrollan, los nerviosos se limpian, y todos se rejuvenecen.
—Único autor, Fernandez Izquierdo; Madrid, Pontejos, 6, botica. Exit seguro. No puede ir por correo.

EL JAZMIN
Nuevo establecimiento en su ramo Se confecciona toda clase de flores y plantas.
Sombreros, gorras y trajes para niños.
Puntitud y esmero en los encargos.
Economía en los precios.
9, Desengaño 9, Madrid

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA DE MOBILIARIOS DE LUJO
Sillerías de salon y juegos de gabinete. Comedores, despachos, tocadores, etc. Telas variadas y de novedad.
15, calle de la Paz, 15

HERPES
Se cura radicalmente con las reputadas píldoras de Larra, caja á pesetas.
PÍLDORAS ANTI-BLENORRÁGICAS INGLÉSAS.—Infalibles para las blenorragias y flujo blanco, erja, pesetas 4,50.—Enolado tónico-estomacal; vino recomendado á las personas débiles y convalescentes; frasco, 5 pesetas.
Farmacia de Gujjarro, plaza del Angel, 3

DULCES FINOS SURTIDOS
Al por menor, á 3 pesetas kilo. Por mayor, se hacen grandes rebajas. Pídase tarifa de precios.
Confitería Dobon, Cedaeros, 8.

ACABA DE PUBLICARSE LAS CUENTAS DEL ESTADO EN INGLATERRA EN FRANCIA Y EN ESPAÑA
PRIMER CUADERNO INGLATERRA
40 céntimos de peseta

Este folleto da á conocer del modo más claro y conciso la causa principal del desorden financiero de nuestro país y al mismo tiempo indica el único remedio posible.
Si el público no se ocupa de estos asuntos, de los cuales pende su bienestar, no espere que ningun partido político introduzca jamás una sola reforma útil.
La Empresa de EL DIA enviará GRATIS este folleto á todos los suscritores por un trimestre y á cuantos suscritores lo pidan, aunque lo sean por un mes.
No necesitamos encarecer la importancia de este trabajo, escrito por encargo de EL DIA, para formar parte de nuestra Biblioteca político-económica; todo español hará bien penetrar dose de su espíritu, y hasta aprendiéndose de memoria.

EL DIA
A LOS ANUNCIANTES
Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, bajo
Un departamento de la Administracion, situada en el piso bajo de un grande y magnífico local en el barrio más rico de Madrid está dedicado á los anuncios.
La atencion del lector es á veces llamada sobre un artículo de comercio por una insercion en tercera ó cuarta página de un diario, sin que se decidan los compradores por falta de explicaciones.
La vista de catálogos ilustrados y otros medios de publicidad de que hoy se dispone, dá todos los detalles necesarios y levanta las dudas.
EL DIA admite y distribuye en la Administracion catálogos de sus anunciantes, mediante una retribucion módica.
A los que bascan colocaciones y no ponen sino iniciales al anunciario, una situacion céntrica como la Carrera de San Jerónimo, garantiza mayor número de personas que vengan á saber su nombre, y por tanto mayores probabilidades de éxito.
En esos casos damos las señas, pero no informas, ni salimos responsables.



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
al mes anticipo.
10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, A GUSAS, AGUJE, PUNZAS SELETTAS y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 38. Fuencarral, 50. Toledo, 69. Carrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras: **MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.** Pídase Catálogo ilustrado con fotos de modelos.

No más totes
HELICINA VEGETAL. Curacion rápida y segura de toda clase de toses, por pertinaces y rebeldes que sean, curando la catarral en veinticuatro horas. Jarabe á 12 rs. frasco; pastillas á 12 rs. caja; píldoras á 10 rs. caja. Exit seguro.
Farmacia de Perez Negro, Rueda, 14, Fuencarral, 92. Plaza de Ferradores, 5 y 7 y Pontejos, 6